

Le comunico, que dentro del acta generada en fecha 23 de febrero de 2026 de Junta de Gobierno se establecieron los siguientes acuerdos:

- Se somete a votación la propuesta de Aprobación del Manual para la elaboración del Tabulador de Remuneraciones del SMDIF de Rayón, S.L.P, la cual es **APROBADA por unanimidad de votos.**
 - Se somete a votación la propuesta de Aprobación del Manual de Integración, organización y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del SMDIF de Rayón, S.L.P., la cual es **APROBADA por unanimidad de votos.**
-